



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.918 / 2012.-

ZAPALLAR, 05 de Diciembre de 2012.-/

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008.

CONSIDERANDO:

- / Memorandum N° 523 / 2012, de fecha 26 de Noviembre de 2012, emitido por el Tesorero Municipal.
- / Informe Jurídico N° 208/2012, de fecha 5 de Noviembre de 2012, emitido por el Asesor Jurídico de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

ELIMÍNESE del Rol de Patentes Comerciales, al local ubicado en Calle Januario Ovalle N° 271, local 3, Comuna de Zapallar y que a continuación se detalla:

Razón Social	EUROFASHION LIMITADA. ✓
Rut N°	79.829.500-4. ✓
Rol N° a eliminar	20.809. ✓
Observación	SE ELIMINA DEL ROL DE PATENTES COMERCIALES POR CIERRE DE SUCURSAL. ✓

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: ELIMINACIÓN

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADOS.
 - 2.- TESORERIA MUNICIPAL.
 - 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.



OTI / TES / SEC / JUR / ffd.-